

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

24

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 12 de febrero de 1990, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90.1.1.1. **0326** de **2 MAR. 1990** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito**. Bajo el # 436, del Registro Mercantil, tomo * 121. Quito, a 12 de Marzo de 1990.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A." y tiene un plazo de duración de 25 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

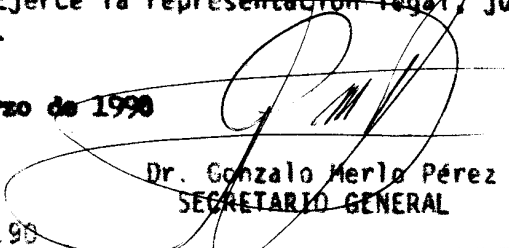
4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tiene por objeto la fabricación y montaje de elementos componentes de instalaciones industriales; fabricación y montaje de repuestos para grandes motores y turbinas; fabricación y montaje de brazos de carga, cañerías industriales, elementos contra incendios, juntas de todo tipo, condensadores para todo tipo de usos; y, la ingeniería, dirección y montaje de instalaciones electromecánicas industriales; y, el mantenimiento de plantas y complejos industriales.-"

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.4'539.100,00 dividido en 45.391 acciones ordinarias y nominativas de S/.100,00 de valor cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'134.775,00 en numerario; quedando por pagar S/.3'403.925,00, valor que será cubierto en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 19 de Marzo de 1990


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


EAdEB./137/3.03.90

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito